



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso		22.65
Nº de plazas:	1	
Código RPT	ICI URB PA 009	
Área de Conocimiento:	URBANÍSTICA y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL	
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (SAN AMARO)	
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Tutorización de Trabajo fin de grado y de máster en el Grado de Ingeniería Civil, Grado en Tecnologías de Caminos, Máster de Ingeniería de Caminos y Proyecto fin de carrera de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	De mañana o tarde	
Duración del contrato:	Anual	
Observaciones	Cupo personas con discapacidad	

En Burgos, a las 12:00 horas, del día 7 de Julio de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento delo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	
2º	
3º	
4º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 7 de Julio de 2015

El/la Secretario/a,

Fdo.: Manuel Solaguren-Beascoa Fernández

El/la Presidente/a,

Fdo.: Juan Manuel Manso Villalain